



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE**

**PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO
DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa" pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "**OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA**", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

Se decomisó 450 kilos de cocaína dentro de un tanquero en la provincia de Esmeraldas.

450 kilos de cocaína fueron decomisados del interior de un tanquero de combustible, en la zona de frontera con Colombia de la provincia de Esmeraldas. La droga, repartida en 400 paquetes del porte de un ladrillo, estaba camuflada en 2 de los 4 compartimentos que tiene el tanquero, destinados para el combustible. Dos personas fueron detenidas. Miembros de la Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA) junto a agentes del Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA) hallaron la droga en el vehículo, durante el operativo de control de carretera.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/01/nota/5048155/hallan-450-kilos-droga-dentro-tanquero-esmeraldas>

Diario El Universo. 01/08/2015.

80 guías penitenciarios han sido separados de los centros de rehabilitación social desde el año 2014.

El 30 de julio de 2015, 8 uniformados fueron detenidos por supuestamente extorsionar a las personas privadas de la libertad y a sus familiares para conseguir algunas de las necesidades básicas del Centro de Rehabilitación Regional de la provincia de Guayas a cambio de sumas de dinero. Karla Benítez Izurieta, Viceministra de Atención a Personas Privadas de Libertad, enfatizó que es indispensable el proceso de depuración y que desde el año 2014 ya han sido separados de las cárceles 6 policías y más de 80 agentes penitenciarios. En este caso, los guías que estaban asignados al área de mínima seguridad, a través de amenazas hacían que los internos les pidieran a sus familias que depositen desde USD 10 a USD 100 en cuentas de terceras personas que tenían relación con los elementos de seguridad. El lugar que ocupaban los uniformados separados será suplido temporalmente con una redistribución del personal que presta servicios en los centros de rehabilitación del país con menos población penitenciaria. La Viceministra Benítez explicó que está en proceso una convocatoria para completar el cupo de 700 nuevos guías penitenciarios y que ya se han postulado 3.651 hombres y mujeres.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/80-quias-separados-de-las-carceles-desde-2014.html>

Diario El Telégrafo. 01/08/2015.

Del total de 54 toneladas de droga decomisadas de enero a agosto del año 2015, 9 estaban destinadas al microtráfico.

Se decomisaron más de 6 kilos de cocaína y alrededor de 4 kilos de marihuana gracias a un operativo organizado por la Unidad Contra el Tráfico para el Consumo Interno de la Dirección Nacional de Antinarcóticos (DNA). El operativo se realizó en la terminal terrestre del norte de la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas. Edmundo Moncayo, Comandante de la DNA, informó que de enero a agosto de 2015, a nivel nacional, se decomisaron 54 toneladas de droga, 9 de estas estaban destinadas al mercado interno.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/9-toneladas-fueron-arrebatadas-de-las-manos-de-los-microtraficantes.html>

Diario El Telégrafo. 02/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS		LUNES 03 DE AGOSTO DE 2015
POLICÍA NACIONAL	<p><u>22 nuevos poligrafistas se suman al control policial.</u></p> <p>En 2008 la Policía Nacional implementó el uso del polígrafo como herramienta para determinar la confianza de sus miembros y revisar quienes estén vinculados a bandas o participen de fuga de información. Así lo señaló Carlos Cabrera, Director Accidental de la Inspectoría General de Policía. 22 uniformados, entre oficiales y clases, culminaron el curso luego de 400 horas de clases intensivas y se sumarán a la unidad encargada del análisis del talento humano y del personal policial.</p> <p>http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/22-nuevos-poligrafistas-se-suman-al-control-policial.html <i>Diario El Telégrafo. 03/08/2015.</i></p>	
FUERZAS ARMADAS Y MINISTERIO DE DEFENSA	<p><u>Dos generales de Brigada fueron ascendidos a División en el Ejército.</u></p> <p>Tras la sesión del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Cosupre), ente encargado de evaluar a cada uno de los oficiales y que califica los ascensos, se conoció el ascenso de dos generales de Brigada a División en el Ejército. Otros tres oficiales que no fueron ascendidos presentarán una reconsideración que se la presentará al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (FFAA). Los cinco oficiales en cuestión ya cumplieron cinco años como generales de Brigada en la Fuerza Terrestre. Según la Ley de Personal de FFAA., los uniformados de esa jerarquía que cumplen el período de tiempo deben calificarse para escalar a generales de División. Actualmente, el Ejército cuenta con dos generales de División: Carlos Obando, comandante de la Fuerza Terrestre, y Edwin Freire, jefe de Estado Mayor.</p> <p>http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-ascenso-ejercito-ffaa-fuerzaterrestre.html <i>Diario El Comercio. 03/08/2015.</i></p>	
RESUMEN DE NOTICIAS		MARTES 04 DE AGOSTO DE 2015
SEGURIDAD CIUDADANA	<p><u>Policía Nacional incautó una tonelada y 814 kilos de droga en siete días a escala nacional.</u></p> <p>Los agentes antinarcóticos incautaron una tonelada y 814 kilos de droga en 160 operativos desplegados a escala nacional desde el 26 de julio hasta el 1 de agosto del 2015. También se detuvo a 143 ciudadanos para investigaciones y se aisló a 12 menores de edad. Según la Dirección Antinarcóticos, las acciones realizadas en estos puntos generaron la aprehensión de sustancias ilícitas destinadas a la comercialización, distribución y expendio en diferentes zonas, entre ellas: barrios, plazas, parques, centros educativos, centros de privación de la libertad. Los operativos antidrogas también se extendieron a los sistemas de correos paralelos, según informó la Policía.</p> <p>http://www.elcomercio.com/actualidad/microtrafico-policia-incautacion-droga-ecuador.html <i>Diario El Comercio. 04/08/2015.</i></p>	
POLICÍA NACIONAL	<p><u>Pruebas de confianza a agentes de seguridad se intensificarán.</u></p> <p>El Viceministro del Interior, Diego Fuentes, aseguró que la institución policial intensificará las pruebas de confianza las cuales han motivado que de enero a julio del año 2015 hayan sido desvinculados 748 uniformados que fallaron la prueba o cometieron actos delictivos en el desempeño de sus funciones. Fuentes mencionó que la evaluación consiste en 4 tipos de análisis a las que son sometidos los policías y que constituyen las pruebas toxicológicas, psicológicas, socio-económicas y poligráficas. Respecto al polígrafo el funcionario indicó que esta prueba la evalúa un técnico experto el cual realiza 4 preguntas referidas para conocer si el miembro policial ha participado en un acto delictivo, si se ha beneficiado de un acto delictivo, si ha entregado información confidencial a grupos delictivos y si consume drogas. En base a estas preguntas, el poligrafista redacta un informe que sirve para determinar la idoneidad del policía. Hasta el momento se han efectuado 7.500 pruebas poligráficas, además tiene que pasar por el polígrafo todos quienes aplican a los cursos para el ascenso al grado superior, a los que conforman las unidades élite de la Policía, y se han iniciado evaluaciones a los guías penitenciarios por pedido del Ministerio de Justicia.</p> <p>http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/pruebas-de-confianza-se-intensificaran-este-ano.html <i>Diario El Telégrafo. 04/08/2015.</i></p>	

RESUMEN DE NOTICIAS

MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2015

POLICÍA NACIONAL

Seis expolicías son juzgados por narcotráfico.

El Tribunal Sexto de Garantías Penales de la provincia de Pichincha reinstaló la audiencia de juicio de seis expolicías indagados por organización o financiamiento del narcotráfico. Los exuniformados fueron detenidos durante el operativo denominado Cielo Limpio, ejecutado en la ciudad de Quito, en septiembre de 2014. Los expolicías habrían integrado una presunta red delictiva dedicada al envío de sustancias estupefacientes. El alcaloide presuntamente salía desde el aeropuerto Mariscal Sucre en la provincia de Pichincha, de Ecuador hacia Europa, México y Estados Unidos. Durante la audiencia contra los expolicías, la Fiscalía ha presentado a 16 testigos.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-expolicias-juzgamiento-narcotrafico.html>

Diario El Comercio. 05/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015

SEGURIDAD CIUDADANA

En lanchas ecuatorianas fueron incautadas 1,3 toneladas de droga que iban dirigidas a Centro América.

Autoridades de Colombia incautaron 1,3 toneladas de cocaína que eran transportadas en dos lanchas rápidas hacia Centroamérica por el Océano Pacífico. La operación fue realizada el 04 de agosto del 2015 en aguas del Pacífico, donde fueron interceptadas las dos naves y detenidos sus siete tripulantes, de los cuales dos eran ecuatorianos y cinco colombianos. Las lanchas eran de matrícula ecuatoriana y fueron interceptadas gracias a labores conjuntas de la Policía y la Armada de Colombia, en aguas del departamento de Nariño (sur, fronterizo con Ecuador), desde donde se dirigirían hacia Centroamérica, según las autoridades. El mayor Jorge Rodríguez, director de la división de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional colombiana, explicó que la operación permitirá probablemente desmantelar una organización narcotraficante que maneja sitios de producción de droga en el sur de Colombia y que tiene alianzas con el Cartel mexicano de Sinaloa. Los siete capturados, las lanchas y la droga quedaron a la orden de la justicia colombiana.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/en-lanchas-ecuatorianas-fueron-incautadas-1-3-toneladas-de-droga.html>

Diario El Telégrafo. 06/08/2015.